JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	Investigación de paternidad
Demandante:	María Camila Contreras Sánchez
Demandado:	Billy Joseph Basto Fernández
Radicación:	2018-00915
Asunto:	Sin resultas de prueba ADN
Decisión:	Requiere

En decisión del 06 de agosto de 2021 se fijó fecha para llevar a cabo diligencia de toma de muestras con marcadores genéticos (ADN) en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y se comunicó la providencia el 20 de agosto de 2021, pero a la fecha se desconocen las resultas de la prueba o si las partes comparecieron a su práctica; en consecuencia se dispone:

PRIMERO. REQUERIR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para que informe si se llevó a cabo la toma de muestras que se encontraba programada para el pasado 25 de agosto de 2021 y, en caso afirmativo, si hay resultados de la misma, remitirlos al juzgado por el medio más expedito.

SEGUNDO. OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para que proceda a dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

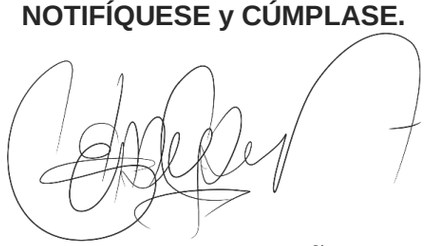

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

KB

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
*Bogotá D.C., **hoy 6 de diciembre de 2021**, se notifica esta providencia en **el ESTADO No. 93***
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA